

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

12539

Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 9 de diciembre de 2021 por la que se otorga un código administrativo de centro a las escuelas de música, música y danza y arte dramático reconocidas, públicas o privadas, las cuales se reconocieron en su momento con un código alfanumérico; se autoriza que se inscriban de oficio con el nuevo código en el Registro de centros docentes no universitarios, y se autoriza la actualización de la adscripción de estas escuelas a los diferentes conservatorios profesionales de las Illes Balears y a la Escuela Superior de Arte Dramático de las Illes Balears

Hechos

1. En fecha 20 de abril de 1999, se publicó el Decreto 37/1999, de 9 de abril, por el cual se regulan las escuelas de música y danza de la comunidad autónoma de las Illes Balears. En el artículo 3 se especifica lo siguiente:

Las escuelas reguladas por este Decreto se denominarán escuelas de música o danza reconocidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Balear.

Estas escuelas podrán ser de titularidad pública, gestionadas por asociaciones sin ánimo de lucro, o de titularidad privada.

El reconocimiento de escuelas de música o danza, cuyos titulares son corporaciones locales o patronatos municipales, se realizará por convenio entre estas y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

En el anexo 1 de esta Resolución se enumeran los centros que responden a convenios firmados entre las corporaciones locales y la Consejería y se indica el año en el que se firmaron estos convenios.

2. Por otro lado, el artículo 10 del Decreto mencionado regula la titulación de las enseñanzas y de los programas de estudios que estas escuelas imparten, y se señala lo siguiente:

Cuando los alumnos de una escuela de música o danza reconocida superen el programa de estudios elegido podrán recibir un diploma de la escuela en el que se acredite el programa cursado, las materias seguidas y el rendimiento. Este diploma, en ningún caso, podrá inducir a confusión con los certificados y títulos con validez académica o profesional.

3. En el BOIB núm. 83, de 2 de junio de 2007, se publicó la Orden del consejero de Educación y Cultura, de 24 de mayo de 2007, por la que se establece el procedimiento y determinados requisitos para el reconocimiento de las escuelas de arte dramático de la comunidad autónoma de las Illes Balears. El artículo 9 de esta Orden establece:

Cuando los alumnos de una escuela de arte dramático reconocida superen el programa de estudios escogido podrán recibir un diploma de la escuela, en el que se acredite el programa cursado, las materias seguidas y el aprovechamiento. Este diploma, en ningún caso, podrá inducir a confusión entre los certificados y títulos con validez académica o profesional.

4. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2007, de autorización de la creación del Conservatorio Elemental de Música 'Conservatorio Municipal de Palma' (BOIB núm. 29, de 24 de febrero) creó este conservatorio.



5. Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2013 se creó el Conservatorio Municipal de Felanitx, de titularidad del Ayuntamiento de Felanitx (BOIB núm. 137, de 5 de octubre). En su anexo se enumeran las escuelas de música y de música y danza reconocidas que quedaban adscritas a él.

6. Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de diciembre de 2016 se creó el Conservatorio Municipal de Manacor, de titularidad del Ayuntamiento de Manacor (BOIB núm. 155, de 10 de diciembre). En su anexo se indicaban las escuelas de música y de música y danza reconocidas que quedaban adscritas al Conservatorio de Felanitx y las que se adscribían al Conservatorio de Manacor.

7. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2018 por el que se crea el Conservatorio Municipal de Inca, cuyo titular es el Ayuntamiento de Inca (BOIB núm. 114, de 15 de septiembre), creó este conservatorio y en su anexo se indicaba y se actualizaba la adscripción de las escuelas de música y de música y danza reconocidas al Conservatorio de Felanitx, al Conservatorio de Manacor, al Conservatorio de Inca y al Conservatorio Profesional de Música y Danza de Mallorca.

8. La Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 5 de mayo de 2015, por la que se actualiza y modifica la adscripción de los centros privados y centros privados concertados de bachillerato, formación profesional específica y centros privados de régimen especial a institutos de enseñanza secundaria o centros públicos de referencia de las Illes Balears (BOIB núm. 77, de 23 de mayo), actualizó y modificó la adscripción de los centros integrados de música y danza y los centros autorizados de enseñanzas elementales y profesionales de música y danza.

9. La Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros, una vez valoradas las circunstancias en las que se encuentran las escuelas de música y danza y de arte dramático reconocidas, ha considerado pertinente, junto con el Departamento de Inspección Educativa (DIE), otorgar un código administrativo a todas estas escuelas que se reconocieron en su momento y de las que no se podía hacer un seguimiento adecuado por un problema administrativo con el código alfanumérico que se les otorgó en su momento.

El Departamento de Inspección Educativa (DIE), junto con el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial han hecho una búsqueda de la actividad docente de las diferentes escuelas reconocidas y han detectado falta de actividad académica en diversas escuelas que se relacionan en el anexo 3 de esta resolución.

10. Por otra parte, las instrucciones de organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música y danza de las Illes Balears para el curso 2021-2022, aprobadas por Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 2 de agosto de 2021, establecen que «los conservatorios profesionales, a principio de curso, deben elaborar el plan de formación de profesorado del centro, cuyo contenido se ajustará a las necesidades formativas específicas del propio centro educativo». Además:

Los centros podrán acogerse a las diferentes modalidades de formación en centros a través de la convocatoria específica publicada por su centro de profesorado de referencia en los plazos indicados por este. La comisión de coordinación pedagógica del centro es la encargada de elaborar la propuesta del plan de formación del profesorado del centro, que elevará al claustro para su aprobación.

Las escuelas reconocidas que están adscritas a cada uno de los diferentes conservatorios y a la Escuela Superior de Arte Dramático de las Illes Balears (ESADIB) podrán adherirse al Plan de formación que elabore el centro al cual están adscritas.

11. El 3 de diciembre de 2021, la jefa del Departamento de Planificación y Centros informó favorablemente sobre el otorgamiento de un código administrativo a las escuelas de música, de música y danza y de arte dramático reconocidas para que se puedan inscribir en el Registro estatal de centros docentes no universitarios (RCD) del Ministerio de Educación y Formación Profesional. También informó favorablemente sobre el hecho de dar de alta estas escuelas en la plataforma GESTIB, una herramienta de gestión integrada de los centros educativos de las Illes Balears, las familias y la Consejería de Educación y Formación Profesional.

12. El 7 de diciembre de 2021, el director general de Planificación, Ordenación y Centros propuso la autorización de otorgamiento de nuevos códigos administrativos a las escuelas de música y de música y danza y arte dramático y facilitar, así, las tareas educativas a los centros.



Fundamentos de derecho

1. La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE núm. 159, de 4 de julio).
2. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106, de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 340, de 30 de diciembre).
3. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 44, de 3 de abril).
4. El Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas (BOE núm. 102, de 28 de abril) derogado por el Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 86, de 9 de abril), pero que es aplicable a las enseñanzas elementales de música y danza hasta que las administraciones educativas no las regulen.
5. El Real Decreto 321/1994, de 25 de febrero, sobre autorización a centros docentes privados para impartir enseñanzas artísticas (BOE núm. 82, de 6 de abril), modificado por el Real Decreto 131/2010, de 12 de febrero, en cuya disposición adicional cuarta se establece que «los centros privados al que se refiere el presente Real Decreto serán adscritos a efectos administrativos a un centro público en la correspondiente orden de autorización».
6. El Decreto 37/1999, de 9 de abril, por el que se regulan las escuelas de música y danza de la comunidad autónoma de las Illes Balears (BOCAIB núm. 49, de 20 de abril).
7. La Orden del consejero de Educación y Cultura, de 24 de mayo de 2007, por la cual se establece el procedimiento y determinados requisitos para el reconocimiento de las escuelas de arte dramático de la comunidad autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 83, de 2 de junio).
8. El Decreto 23/2011, de 1 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas elementales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOIB núm. 53, de 9 de abril).
9. El Decreto 24/2011, de 1 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas elementales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOIB núm. 53, de 9 de abril).
10. La Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 5 de mayo de 2015, por la que se actualiza y modifica la adscripción de los centros privados y centros privados concertados de bachillerato, formación profesional específica y centros privados de régimen especial a institutos de enseñanza secundaria o centros públicos de referencia de las Illes Balears (BOIB núm. 77, de 23 de mayo).
11. La Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 4 de junio de 2021 sobre el funcionamiento de la adscripción de los centros privados autorizados y centros integrados privados de enseñanzas elementales y profesionales de música y danza (BOIB núm. 78, de 12 de junio), la cual establece, en el punto 1 del apartado de resolución, que la adscripción tiene implicaciones para los dos centros, por una parte, el conservatorio, y por la otra, los centros privados autorizados y los centros integrados privados de enseñanzas elementales y profesionales de música y danza que quedan adscritos. También se enumeran las prescripciones y obligaciones entre ambos centros en cuanto al ámbito de aplicación de esta adscripción.
12. La Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional, de día 2 de agosto de 2021, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas de música i/o danza de las Islas Baleares reconocidas según el Decreto 37/1999 para el curso 2021-2022, publicada en el sitio web de la Consejería de Educación y Formación Profesional.



13. El Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, aprobado por la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero (BOE núm. 52, de 1 de marzo), el cual establece, en el artículo 36.2, que, en materia de enseñanza, corresponde a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la competencia de desarrollo legislativo y de ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

14. El Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 21, de 15 de febrero), modificado por el Decreto 25/2021, de 8 de marzo, de la presidenta de las Illes Balears (BOIB núm. 33, de 9 de marzo).

Por todo ello, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros con fecha 7 de diciembre de 2021, dicto la siguiente

Resolución

1. Otorgar, con efectos del inicio del curso escolar 2021-2022, un código de centro administrativo a las escuelas de música, de música y danza y de arte dramático reconocidas y enumeradas en el anexo 1 de esta Resolución en el caso de las escuelas de titularidad pública y en el anexo 2 en el caso de las escuelas de titularidad privada.
2. Inscribir de oficio en el Registro estatal de centros docentes no universitarios (RCD) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la relación de escuelas reconocidas de música, de música y danza y de arte dramático, con los códigos administrativos otorgados por medio de esta Resolución.
3. Revocar y dar de baja las escuelas de música que se enumeran en el anexo 3 de esta Resolución, tanto por cese de actividad como por renuncia explícita.
4. Actualizar las adscripciones a los conservatorios profesionales de las Illes Balears (de titularidad municipal o de titularidad de la Consejería de Educación y Formación Profesional) y a la ESADIB de las escuelas de música, de música y danza y de arte dramático reconocidas de las Illes Balears, tanto públicas como privadas, y que se enumeran en el anexo 4 de esta Resolución. Cada una de estas escuelas queda adscrita al centro que se señala, el cual le ofrecerá asesoramiento en cuestiones técnicas, pedagógicas y de programación.
5. Determinar cuáles son las implicaciones para los dos tipos de centros: los centros a los que se hace la adscripción y las escuelas reconocidas que quedan adscritas. Estas implicaciones se especifican en el anexo 5 de esta Resolución.
6. Introducir en el GESTIB y dar de alta en él cada una de las escuelas reconocidas que figuran en el anexo 1 y el anexo 2 de esta Resolución, para que puedan empezar durante el curso escolar 2021-2022 a introducir los datos de identificación y los diferentes proyectos y programas para usarlo cuando esté habilitada la red para estos centros.
7. Determinar que las escuelas reconocidas a las que se ha otorgado un código administrativo con esta Resolución quedan incluidas dentro del ámbito de actuación del DIE, que las asesorará para que puedan lograr sus objetivos. Las escuelas mencionadas deben elaborar a principio de cada curso la programación general anual (PGA), que debe incluir los objetivos y acciones de mejora para el curso, los proyectos y programaciones didácticas, el horario general del centro, el calendario de actividades académicas y días no lectivos, y las actividades complementarias y extraescolares. Al acabar cada curso, estas escuelas deben elaborar una memoria de actividades en la que deben hacer referencia a la PGA, al grado en que se ha desarrollado esta y a los programas impartidos. La PGA y la memoria se deben colgar al GESTIB, al apartado de documentos institucionales.
8. Recordar que las escuelas reconocidas pueden hacer uso de la condición de centro reconocido por la Consejería de Educación y Formación Profesional y pueden expedir un diploma de estudios que acredite el programa cursado, las materias seguidas y el aprovechamiento. Este diploma no podrá inducir en ningún caso a confusión entre los certificados y títulos con validez académica o profesional. En el caso de impartir enseñanzas elementales de música y/o danza regladas, el certificado de enseñanzas elementales de música o danza lo debe expedir el conservatorio al que está adscrito el centro, cuando los alumnos superen las evaluaciones académicas que el centro haya previsto.



9. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Educación y Formación Profesional en el plazo de un mes contador desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Palma, 9 de diciembre de 2021

El consejero de Educación y Formación Profesional

Martí X. March i Cerdà



ANEXO 1

Escuelas de música, de música y danza y de arte dramático reconocidas públicas

Escuelas de música y de música y danza reconocidas públicas

Nombre escuela	Municipio	Titularidad	Año firma convenio	Código EMR/EDR/EMDR	Código nuevo	Información adicional
Escuela de Música y Danza Reconocida de Formentera	Sant Francesc de Formentera	Ayuntamiento de Formentera/ Consejo Insular de Formentera	1997 2001	EMDR070001	07015963	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida de Binissalem	Binissalem	Ayuntamiento de Binissalem	2001	EMR070002	07016268	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida Patronato Municipal de Música de Eivissa	Eivissa	Patronato Municipal de Música de Eivissa	2001	EMR070005	07016001	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida de Sóller	Sóller	Ayuntamiento de Sóller	2001	EMR070006	07016013	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida de Petra	Petra	Ayuntamiento de Petra	1997 2002	EMR070007	07016025	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida de Algaida	Algaida	Ayuntamiento de Algaida	1988 2002	EMR070008	07016037	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida de Sant Llorenç des Cardassar	Sant Llorenç des Cardassar	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar	1989 2002	EMR070009	07016049	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida Pare Aulí de Felanitx	Felanitx	Ayuntamiento de Felanitx	1986 2002	EMR070011	07016062	Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2013 se creó el Conservatorio Municipal de Felanitx, de titularidad del Ayuntamiento de Felanitx (BOIB núm. 137, de 5 de octubre). Código del conservatorio de Felanitx: 07015215.
Escuela de Música y Danza Reconocida de Esporles	Esporles	Ayuntamiento de Esporles	1995 2002	EMDR070012	07016074	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida de Alcúdia	Alcúdia	Ayuntamiento de Alcúdia	1987 2002	EMR070013	07016086	Convenio no publicado



Nombre escuela	Municipio	Titularidad	Año firma convenio	Código EMR/EDR/EMDR	Código nuevo	Información adicional
Escuela de Música Reconocida Miquel Tortell de Muro	Muro	Ayuntamiento de Muro	1986 2002	EMR070014	07016098	Convenio no publicado
Escuela de Música y Danza Reconocida de Es Mercadal	Es Mercadal	Ayuntamiento de Es Mercadal	1987 2002	EMDR070016	07016116	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida de Capdepera	Capdepera	Ayuntamiento de Capdepera	1988 2002	EMR070017	07016128	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida de Alaior	Alaior	Ayuntamiento de Alaior	1995 2002	EMR070018	07016131	Convenio no publicado
Escuela de Música y Danza Reconocida de Manacor	Manacor	Ayuntamiento de Manacor	1986 2002	EMDR070019	07016141	Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de diciembre de 2016 se creó el Conservatorio Municipal de Manacor, de titularidad del Ayuntamiento de Manacor (BOIB núm. 155, de 10 de diciembre). Código del conservatorio de Manacor: 07015598.
Escuela de Música Reconocida de Santanyí	Santanyí	Ayuntamiento de Santanyí	1987 2002	EMR070020	07016153	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida de Campos	Campos	Ayuntamiento de Campos	1987 2002	EMR070022	07016165	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida de Santa Margalida	Santa Margalida	Ayuntamiento de Santa Margalida	1991 2002	EMR070023	07016372	Convenio no publicado
Escuela de Música y Danza Reconocida de Son Servera	Son Servera	Ayuntamiento de Son Servera	1990 2002	EMDR070024	07015458	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida Josep Rubio i Amengual de Calvià	Calvià	Ayuntamiento de Calvià	1987 2002	EMR070025	07015665	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida de Vilafranca de Bonany	Vilafranca de Bonany	Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany	1995 2002	EMR070026	07015631	Convenio no publicado
Escuela de Música y Danza Reconocida Antoni Torrandell de Inca	Inca	Ayuntamiento de Inca	2002	EMDR070027	07014508	Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2018 se creó el Conservatorio Municipal de Inca (BOIB núm. 114, de 15 de septiembre). Código del conservatorio de Inca: 07015732
Escuela de Música Reconocida de Artà	Artà	Ayuntamiento de Artà	1986 2002	EMR070028	07014533	Convenio no publicado





Nombre escuela	Municipio	Titularidad	Año firma convenio	Código EMR/EDR/EMDR	Código nuevo	Información adicional
Escuela de Música Reconocida Andreu Torrens de Santa Maria	Santa María del Camí	Ayuntamiento de Santa Maria del Camí	1988 2002	EMR070029	07014272	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida de Pollença	Pollença	Ayuntamiento de Pollença	1988	EMR070030	07015771	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida Pare Antoni Martorell i Miralles de Montuïri	Montuïri	Ayuntamiento de Montuïri	1987 2003	EMR070032	07016293	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida de Sa Pobra	Sa Pobra	Ayuntamiento de Sa Pobra	1997 2003	EMR070033	07016301	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida de Porreres	Porreres	Ayuntamiento de Porreres	1986 1989	EMR070036	07016311	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida de Selva	Selva	Ayuntamiento de Selva	1988 2004	EMR070039	07016335	Convenio no publicado
Escuela de Música y Artes Escénicas Reconocida de Ciutadella (EMAC)	Ciutadella	Ayuntamiento de Ciutadella	1987 2007	EMR070040	07016347	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida Can Blau de Sant Josep de Sa Talaia	Sant Josep de Sa Talaia	Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia	No hay convenio firmado con el Ayuntamiento	EMR070041	07016359	Por Resolución del consejero de Educación y Cultura de 26 de abril de 2010 se reconoció la Escuela y Banda de Música Can Blau, del municipio de Sant Josep de sa Talaia (BOIB núm. 73, de 15 de mayo). Por Resolución del consejero de Educación y Universidad de 29 de agosto de 2018 se autorizó el cambio de titularidad y de denominación de la Escuela Municipal de Música de Sant Josep de sa Talaia (BOIB núm. 109, de 4 de septiembre).
Escuela de Música Reconocida de Valldemossa	Valldemossa	Ayuntamiento de Valldemossa	No hay convenio firmado con el Ayuntamiento	EMR070043	07016360	Convenio no publicado



Nombre escuela	Municipio	Titularidad	Año firma convenio	Código EMR/EDR/EMDR	Código nuevo	Información adicional
Escuela de Música Reconocida de Palma	Palma	Ayuntamiento de Palma	2012	EMR070044	07016384	Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2007, se creó el Conservatorio Elemental de Música Conservatorio Municipal de Palma (BOIB núm. 29, de 24 de febrero). Código conservatorio de Palma: 07013425.

Escuela de arte dramático reconocida pública

Nombre escuela	Municipio	Titularidad	Código EADR	Código nuevo	Información adicional
Escuela de Arte Dramático Reconocida de Menorca	Sant Lluís	Consejo Insular de Menorca	EADR 070001	07016271	Por Resolución del consejero de Educación y Cultura de 26 de abril de 2010 se reconoció la Escuela de Arte Dramático de Menorca (BOIB núm. 73, de 15 de mayo).



ANEXO 2
Escuelas de música y escuelas de danza reconocidas privadas

Nombre escuela	Municipio	Titularidad	Año publicación BOIB	Código EMR/EDR	Código nuevo	Otras circunstancias escuela
Escuela de Danza Reconocida Sant Jaume	Palma	M.ª Montserrat Estarellas Garau	2000	EDR070003	07015987	Por Resolución del consejero de Educación y Cultura de 4 de diciembre de 2000 se reconoció la Escuela de Danza Sant Jaume (BOIB núm. 155, de 21 de diciembre). En el mismo edificio hay el Centro Autorizado de Enseñanzas Elementales de Danza (CAEED) Sant Jaume, con código de centro 07008144.*
Escuela de Danza Reconocida Ute Dahl	Maó	Ute Dahl	2001	EDR070004	07015999	Por Resolución del consejero de Educación y Cultura, de 7 de mayo de 2001 se reconoció la Escuela de Danza Ute Dahl (BOIB núm. 60, de 19 de mayo).
Escuela de Música Reconocida Ireneu Segarra	Palma	Ireneu Segarra Centro Elemental, SL	1998 2001	EMR070010	07016050	Por Resolución del consejero de Educación y Cultura se reconoció la Escuela de Música Método Ireneu Segarra (BOIB núm. 140, de 22 de noviembre de 2001).
Escuela de Música Reconocida Unión Musical Sa Nostra Terra	Palma	Asociación Unión Musical Nostra Terra de Son Ferriol	1998 2002	EMR070021	07016323	Por Resolución del consejero de Educación y Cultura se reconoció la Escuela de Música Nostra Terra (BOIB núm. 60, de 18 de mayo de 2002).
Escuela de Música Reconocida del Ateneu Musical de Ferreries	Ferreries	Ayuntamiento de Ferreries	1987 2003	EMR070031	07016281	Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida MésMúsica	Palma	MésMúsica, Escuela Fundación	2006	EMR070038	07016323	Por Resolución del consejero de Educación y Cultura de 6 de febrero de 2006 se reconoció la Escuela de Música Més Música, Fundación para el Fomento de la Cultura Musical (BOIB núm. 24, de 18 de febrero).
Escuela de Danza Reconocida Francisca Tomàs	Palma	Francisca Tomàs Gelabert	2010	EDR070042	07016256	Por Resolución del consejero de Educación y Cultura de 14 de mayo de 2010 se reconoció la Escuela de Danza Francisca Tomàs (BOIB núm. 81, de 1 de junio). En el mismo edificio hay el Centro Autorizado de Enseñanzas Elementales y Profesionales de Danza (CAEED) Francisca Tomàs, con código de centro 07015112.**



<i>Nombre escuela</i>	<i>Municipio</i>	<i>Titularidad</i>	<i>Año publicación BOIB</i>	<i>Código EMR/EDR</i>	<i>Código nuevo</i>	<i>Otras circunstancias escuela</i>
Escuela de Danza Reconocida ArtDansa	Palma	Esperança Mir de Tomàs	2021	No tiene codi EDR	07016396	Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 9 de diciembre de 2021 per se reconoció la Escuela de Danza Reconocida ArtDansa (BOIB núm. 172, de 16 de diciembre de 2021).

*Orden del consejero de Educación, Cultura y Deportes de día 15 de mayo de 1998, por la que se autoriza al centro privado Escuela de Danza Sant Jaume para impartir las enseñanzas del grado elemental de danza (BOCAIB núm. 71, de 30 de mayo).

** Resolución del consejero de Educación, Cultura y Universidades, de día 15 de noviembre de 2012, por la que se autoriza la apertura y el funcionamiento del Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Elementales y Profesionales de Danza Francisca Tomàs (BOIB núm. 177, de 29 de noviembre).



ANEXO 3
Escuelas de música reconocidas que se suprimen

Nombre escuela	Municipio	Titularidad	Año firma convenio/ publicación BOIB autorización	Código EMR	Baja	Otras circunstancias
Escola de Música Reconeguda del Santuari de L'luc d'Escorca	Escorca	Ayuntamiento de Escorca	1988 2002	EMR070015	Baja	Sin actividad docente y renuncia explícita Convenio no publicado En el mismo edificio está el centro concertado integrado con Enseñanzas elementales de Música y enseñanzas de Régimen General (CCIEEM)Escolania de L'luc, con código de centro 07000959 .
Escuela de Música Reconocida Jaume Albertí de Inca	Inca	Ayuntamiento de Inca	1998 2003	EMR070034	Baja	Sin actividad docente Convenio no publicado
Escuela de Música Reconocida Quatre 42	Palma	Quatre 42, SL	BOIB_2003	EMR070035	Baja	Renuncia explícita Por Resolución del consejero de Educación y Cultura de 6 de junio de 2003 se reconoció la Escuela de Música Quatre 42 (BOIB núm. 94, de 2 de julio).
Escuela de Música Reconocida Madre Alberta	Palma	Congregación Religiosa Pureza de María	BOIB_2004	EMR070037	Baja	Sin actividad docente y renuncia explícita Resolución del consejero de Educación y Cultura de 4 de mayo de 2004, se reconoció la Escuela de Música Madre Alberta (BOIB núm. 71, de 20 de mayo)



ANEXO 4

Adscripción de escuelas de música, de música y danza y de arte dramático reconocidas

Adscripción de escuelas de música y de música y danza reconocidas de Mallorca

Conservatorio municipal de Felanitx (código de centro: 07015215)

<i>Escuelas reconocidas</i>	<i>Municipio</i>	<i>Código</i>
Escuela de Música Reconocida de Campos	Campos	07016165 (EMR07022)
Escuela de Música y Danza Reconocida Pare Aulí de Felanitx	Felanitx	07016062 (EMDR070011)
Escuela de Música Reconocida de Porreres	Porreres	07016311 (EMR07036)
Escuela de Música Reconocida de Santanyí	Santanyí	07016153 (EMR07020)

Conservatorio Municipal de Manacor (código de centro: 07015598)

<i>Escuelas reconocidas</i>	<i>Municipio</i>	<i>Código</i>
Escuela de Música Reconocida de Artà	Artà	07014533 (EMR07028)
Escuela de Música Reconocida de Capdepera	Capdepera	07016128 (EMR07017)
Escuela de Música Reconocida Pare Antoni Martorell y Miralles de Montuiri	Montuiri	07016293 (EMR 07032)
Escuela de Música Reconocida de Petra	Petra	07016025 (EMR07007)
Escuela de Música Reconocida de Sant Llorenç des Cardassar	Sant Llorenç des Cardassar	07016049 (EMR07009)
Escuela de Música y Danza Reconocida de Son Servera	Son Servera	07015458 (EMDR07024)
Escuela de Música Reconocida de Vilafranca de Bonany	Vilafranca de Bonany	07015631 (EMR07026)

Conservatorio Municipal de Inca (código de centro: 07015732)

<i>Escuelas reconocidas</i>	<i>Municipio</i>	<i>Código</i>
Escuela de Música Reconocida de Alcúdia	Alcúdia	07016086 (EMR07013)
Escuela de Música Reconocida de Binissalem	Binissalem	07016268 (EMR07002)
Escuela de Música Reconocida Miquel Tortell de Muro	Muro	07016098 (EMR07014)



Escuelas reconocidas	Municipio	Código
Escuela de Música Reconocida de Pollença	Pollença	07015771 (EMR07030)
Escuela de Música Reconocida de Sa Pobla	Sa Pobla	07016301 (EMR07033)
Escuela de Música Reconocida de Selva	Selva	07016335 (EMR07039)
Escuela de Música Reconocida de Santa Margalida	Santa Margalida	07016372 (EMR07023)

Conservatorio Profesional de Música y Danza de Mallorca (código de centro: 07006810)

Escuelas reconocidas	Municipio	Código
Escuela de Música Reconocida de Algaida	Algaida	07016037 (EMR07008)
Escuela de Música Reconocida Josep Rubio y Amengual de Calvià	Calvià	07015665 (EMR07025)
Escuela de Música y Danza Reconocida de Esporles	Esporles	07016074 (EMDR07012)
Escuela de Música Reconocida de Palma	Palma	07016384 (EMR07044)
Escuela de Danza Reconocida Sant Jaume	Palma	07015987 (EDR07003)
Escuela de Danza Reconocida Francisca Tomàs	Palma	07016256 (EDR070042)
Escuela de Música Reconocida Ireneu Segarra	Palma	07016050 (EMR07010)
Escuela de Música Reconocida Més Música	Palma	07016323 (EMR07038)
Escuela de Danza Reconocida Artdansa	Palma	07016396
Escuela de Música Reconocida Unió Musical Sa Nostra Terra	Palma, Son Ferriol	07015975 (EMR07021)
Escuela de Música Reconocida Andreu Torrens de Santa María	Santa María	07014272 (EMR07029)
Escuela de Música Reconocida de Sóller	Sóller	07016013 (EMR07006)
Escuela de Música y Baile Reconocida de Valldemossa	Valldemossa	07016360 (EMR07043)

Adscripción de escuelas de música y de música y danza reconocidas de Ibiza y Formentera

Conservatorio Profesional de Música y Danza de Ibiza i Formentera Catalina Bufí (código de centro: 07008648)

Escuelas reconocidas	Municipio	Código
Escuela de Música y Danza Reconocida de Formentera	Sant Francesc de Formentera	07015963 (EMDR070001)
Escuela de Música Reconocida Patronato Municipal de Música d'Eivissa	Eivissa	07016001(EMR070005)
Escuela De Música Reconocida Can Blau de Sant Josep de sa Talaia	Sant Josep de sa Talaia	07016359 (EMR070041)



Adscripción de escuelas de música y de música y danza reconocidas de Menorca

Conservatorio Profesional de Música y Danza de Menorca (código de centro: 07008119)

<i>Escuelas reconocidas</i>	<i>Municipio</i>	<i>Código</i>
Escuela de Música Reconocida de Alaior	Alaior	07016131 (EMR070018)
Escuela de Música y Artes Escénicas Reconocida de Ciutadella (EMAC)	Ciutadella	07016347 (EMR070040)
Escuela de Música y Danza reconocida des Mercadal	Es Mercadal	07016116 (EMDR070016)
Escuela de Música y Danza Reconocida del Ateneo Musical de Ferreries	Ferreries	07016281 (EMDR070031)
Escuela de Danza Reconocida Ute Dahl	Maó	07015999 (EDR070004)

Adscripción de la escuela de arte dramático reconocida

Escuela Superior de Arte Dramático de las Illes Balears (ESADIB) (código de centro: 07013292)

<i>Escuelas reconocidas</i>	<i>Municipio</i>	<i>Código</i>
Escuela de Arte Dramático Reconocida de Menorca*	Sant Lluís	07016271 (EADR 070001)

*La Resolución del consejero de Educación y Cultura de día 26 de abril de 2010 por la que se reconoce la Escuela de Arte Dramático de Menorca indica en el punto 6: «La Escuela de Arte Dramático de Menorca, reconocida por la Consejería de Educación y Cultura, queda adscrita a la Escuela Superior de Arte Dramático de las Islas Baleares (ESADIB), que le ofrecerá apoyo en cuestiones técnicas, pedagógicas y de programación».



ANEXO 5

Implicaciones para las adscripciones de las escuelas reconocidas a los conservatorios (en el caso de la escuela de Arte Dramático reconocida de Menorca y el ESADIB, Escuela Superior de Arte Dramático de las Illes Balears, también es aplicable)

La adscripción tiene implicaciones para ambos centros: para el conservatorio al que se hace la adscripción y para la escuela de música, escuela de danza o escuela de música y danza reconocida, tanto pública como privada, que imparte enseñanzas elementales de música y danza y que queda adscrita. Las prescripciones y obligaciones entre ambos centros en cuanto al ámbito de aplicación de esta adscripción son las siguientes:

Enseñanzas elementales

<i>Documentos</i>	<i>Conservatorio</i>	<i>Escuela reconocida adscrita</i>
Expediente académico personal		<ul style="list-style-type: none"> Archivar y custodiar indefinidamente el expediente académico de cada alumno.
Actas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Archivar y custodiar las actas de evaluación del último curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Remitir un ejemplar del acta de evaluación una vez finalizado el curso académico (sólo el último curso). Custodiar y conservar las actas indefinidamente en el centro.
Certificado académico a efectos de traslado	<ul style="list-style-type: none"> Emitir el certificado académico a efectos de traslado. Enviar en el centro de destino el certificado de traslado que ha pedido el centro solicitante. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud y envío del certificado de traslado al conservatorio adscrito. Adjuntar una diligencia en la que debe constar que las calificaciones que figuran en la solicitud de traslado concuerdan con las actas que constan en la escuela.
Informes de evaluación individualizados		<ul style="list-style-type: none"> Emitir el informe de evaluación individualizado si el traslado se produce antes de la finalización del curso escolar.
Certificado de enseñanzas elementales	<ul style="list-style-type: none"> Expedir el certificado de enseñanzas elementales que acredita que el alumno ha finalizado las enseñanzas. 	
Certificados académicos de notas (de 1.º, 2.º y 3.º)		<ul style="list-style-type: none"> Emitir y registrar los certificados académicos que soliciten los alumnos (de los cursos 1.º, 2.º y 3.º de enseñanzas elementales).

